

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.017

Fecha: 27/03/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2016-00939-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Luis Eduardo Bedoya	Nación- Ministerio de Educación - FNPSM	Artículo 110 del C.G.P.	28/03/2019	01/04/2019
17-001-33-39-753-2015-00322-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Sara Valencia de Lopez	Nación- Ministerio de Educación - FNPSM	Artículo 110 del C.G.P.	28/03/2019	01/04/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 27/03/2019 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario